



TABLA DE ANTECEDENTES

ORDENANZA II – N° 12

(Antes Ordenanza 50/01)

Artículo del Texto Definitivo	Fuente
Art. 1	Texto original
Art. 2	De forma

Observaciones:

- 1- Se aplicaron las reglas generales del lenguaje y de técnica legislativa actual.
- 2- En el Artículo 1, se sustituye el verbo “Téngase” por “Se tiene” a fin de guardar observancia con las disposiciones reglas generales del lenguaje y de técnica legislativa actual, en relación con la preferencia de la escritura de los verbos en tiempo presente modo indicativo. Asimismo, se sustituye la expresión “el que figura como Anexo I y que forma parte de la presente” por “que como Anexo I forma parte integrante de la presente ordenanza”. Se sustituye la expresión “el mismo consta de 569 artículos”, correspondiendo “el mismo consta de 575 artículos”, debido a las modificaciones que sufre el Anexo I como texto definitivo.
- 3- En el Artículo 2 que es de forma y su función práctica es la de ser el punto final de la Ordenanza por lo que se pierde su razón de ser una vez que la Ordenanza es sancionada por el Poder Legislativo Municipal y comunicado al Departamento Municipal, se siguió el criterio del Digesto Provincial por lo que se consignó de la siguiente manera: “Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal”.